

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689

Actas de Asamblea  
Libro # 2



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES**

Hace constar que aquí da inicio el libro 2 de tipo **ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL**. Inscrita bajo **3-002-199689** denominada: **ASOCIACION ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO**. Que consta de 200 páginas en perfecto estado de conservación y limpieza. Se le ha puesto el sello de este departamento a cada una de sus páginas (artículo 263 del Código de Comercio). San José, **08/12/2011** Se agrega y cancela el timbre de ley por valor de **¢13** colones Timbre Fiscal.

Registrador: **EDUARDO MARIN JENKINS**  
Firma autorizada





ACTA No. 19

Asamblea General Ordinaria – 2012

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Comunal de Concepción de Naranjo, celebrada el día 28 de julio del año 2012. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación, y habiendo quórum con la asistencia de 39 Asociados, el Presidente Marcos Mellín Elmore declara la Asamblea abierta a las 17:55 horas. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo, los cuales se declaran firmes desde ahora.

Artículo Primero. El Presidente lee el Orden del Día, el cual queda aprobado por mayoría de votos de los Asociados.

Artículo Segundo. El Vicepresidente lee los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del 2011. El Acta de Asamblea queda aprobada por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Tercero. El Presidente procede a dar el Informe de Labores para el período desde julio del 2011 hasta junio del 2012. El Informe de Labores queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Cuarto. El Tesorero Arturo Araya Chacón procede a dar el Informe de Tesorería, resumido a continuación:

Saldos Anteriores al 30 de Junio del 2011:

- Efectivo ¢ 218.086
- Reserva para Protección de Nacientes ¢ 1.494.958
- Fondo para Obras Capitales ¢ 592

Ingresos del Período ¢ 33.137.071

Ingreso por Préstamo de BANDECOSA ¢ 10.000.000

Saldo Anterior más Ingresos ¢ 43.355.157

Egresos en Efectivo del Período ¢ 25.807.299

Egreso por Compra Masiva de Tubería ¢ 10.000.000

Trasposos a Reservas ¢ 6.809.752

Saldos Actuales al 30 de Junio del 2012:

- Efectivo ¢ 738.235
- Reserva para Protección de Nacientes ¢ 4.428.158
- Fondo para Hidrantes ¢ 18.779

Estado de Préstamos Internos:

- Deuda de la Caja General con el Fondo para Nacientes: ¢ 2.000.000
- Deuda del Fondo para Hidrantes con Fondo de Nacientes: ¢ 2.940.000

El Informe de Tesorería queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Quinto. La Fiscal Ilse Chacón Gonzalo rinde su Informe de Fiscalía, destacando la probidad de las decisiones tomadas por la Junta Directiva durante el período. El Informe de Fiscalía queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.



**Artículo Sexto.** La Asamblea acuerda desafiliar a nuestra Asociación de la Federación de Acueductos de la Zona Protectora El Chayote. La Junta Directiva queda autorizada a colaborar económicamente a su criterio con futuros proyectos de la Federación.

**Artículo Séptimo.** Se procede a la elección de los puestos vencidos de la Junta Directiva. Las siguientes personas quedan electas a los puestos indicados por un periodo de servicio de dos años, desde el 1ro de agosto del 2012 hasta el 31 de julio del 2014.

**Presidente:** Queda electo como Presidente el señor Marcos Mellín Elmore, Cédula 8-081-163, mayor, casado, traductor, vecino de Concepción de Naranjo, 100 metros Este de Llantas Herrera.

**Secretaria.** Queda electa como Secretaria la señora Beatriz Fonseca Murillo, Cédula 2-246-1002, mayor, casada, pensionada, vecina de Concepción de Naranjo, de la Iglesia 50 al oeste y 100 al sur.

**Vocal.** Queda electo como Vocal el señor William Mora Alfaro, Cédula 2-393-256, mayor, casado, comerciante, vecino de Concepción de Naranjo, 150 metros al este de la Iglesia.

Con el fin de cumplir con la Directriz DRPJ-003-2011 emitida por la Dirección del Registro de Personas Jurídicas el día 7 de abril del 2001, se aclara que: 1) Esta Asamblea General Ordinaria fue convocada de conformidad con las disposiciones de la Ley de Asociaciones; 2) Participan en la Asamblea 16 mujeres Asociadas; y 3) Se les explica a los Asociados y Asociadas lo dispuesto por la Ley 8901 (Ley de Porcentaje Mínimo de Mujeres que Deben Integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas). No obstante lo anterior, la Asamblea General acuerda reelegir las tres personas cuyo período de servicio ha vencido, por lo que la nueva Junta Directiva queda integrada por cuatro hombres y una mujer.

**Artículo Octavo.** El Presidente presenta el siguiente Plan de Trabajo para el período desde julio del 2012 hasta junio del 2013:

- 1) En cumplimiento con la Ley de Hidrantes, la Asociación seguirá con la instalación de hidrantes nuevos y la sustitución de hidrantes inconformes.
- 2) Realizar una gira a las nacientes con los alumnos de sexto grado de la Escuela Presbítero José del Olmo para concientizarlos sobre el origen del agua que tomamos y la importancia de proteger nuestras fuentes de agua.
- 3) Se iniciará la instalación de un segundo tubo madre entre las nacientes de La Montaña y el tanque de reunión en la Vuelta de San Gerardo en San Juanillo.
- 4) Se continuará con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de conducción y distribución con el fin de minimizar las interrupciones del servicio..
- 5) Se publicarán dos ediciones del boletín informativo *Su Acueducto Hoy* en octubre del 2012 y abril del 2013 para mantener al pueblo informado sobre los asuntos de importancia para el Acueducto.

El Plan de Trabajo queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

**Artículo Noveno.** Sin más asuntos que tratar, el Presidente declara la Asamblea clausurada a las 20:10 horas.

*Marcos Mellín Elmore*  
Presidente

*Beatriz Fonseca Murillo*  
Secretaria

Asamblea General Extraordinaria — 2013

Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 27 de julio de 2013. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Federación, y habiendo quórum con la asistencia de 58 Asociados, el Presidente Marcos Mellín Elmore declaró la Asamblea abierta a las 18:00 horas. El Presidente leyó el Orden del Día; Comprobación de Quórum, Apertura y Propuesta de Reforma a los Estatutos Sociales de la Asociación para otorgarle a la Junta Directiva la potestad de comprar, gravar y enajenar los bienes de la Asociación. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes.

**Artículo Primero.** Propuesta de Reforma a los Estatutos Sociales de la Asociación para otorgarle a la Junta Directiva la potestad de comprar, gravar y enajenar los bienes de la Asociación.

**Artículo Décimo tercero.** La Asamblea Ordinaria

*Texto actual:*

Son atribuciones de la Asamblea General: (a) Elegir los puestos de la Junta Directiva y la Fiscalía que hayan vencido, pudiendo ser reelectas las personas que hubieran ocupado dichos puestos vencidos; (b) Conocer, aprobar, rechazar, o modificar los Informes de Labores que le rindan los otros órganos; (c) Acordar la compra de bienes y aceptar donaciones y legados; (d) Aprobar los reglamentos que dicte la Junta Directiva; (e) Aprobar el Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio social; y (f) Determinar el monto de la póliza de fidelidad con que se debe estar cubierto el tesorero.

*Texto propuesto:*

Son atribuciones de la Asamblea General: (a) Elegir los puestos de la Junta Directiva y la Fiscalía que hayan vencido, pudiendo ser reelectas las personas que hubieran ocupado dichos puestos vencidos; (b) Conocer, aprobar, rechazar, o modificar los Informes de Labores que le rindan los otros órganos; (c) Aprobar los reglamentos que dicte la Junta Directiva; (d) Aprobar el Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio social; y (e) Determinar el monto de la póliza de fidelidad con que se debe estar cubierto el tesorero.

**Artículo Décimo Séptimo.** Atribuciones de la Junta Directiva

*Texto actual:*

Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- a) Tomar los acuerdos necesarios para que la Asociación cumpla con sus fines.
- b) Presentar anualmente un Informe de Labores ante la Asamblea General.
- c) Convocar a Asambleas Generales a través del Secretario o Presidente.
- d) Nombrar las comisiones que considere necesarias.
- e) Supervisar conjuntamente con la Fiscalía las labores de las comisiones establecidas.
- f) Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación, la cual será definida por Asamblea General.
- g) Recibir las solicitudes de renuncia voluntaria y recomendar la expulsión o no de alguno de los Asociados por las causales que indica el Artículo Octavo.
- h) Remitir a AyA un informe contable al menos una vez al año.

El Presidente otorgará los poderes necesarios para la ejecución de cualquier asunto esencial en que intervenga la Asociación con terceros.

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689

Acta de Asamblea



**Texto propuesto:**

Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- a) Tomar los acuerdos necesarios para que la Asociación cumpla con sus fines.
- b) Presentar anualmente un Informe de Labores ante la Asamblea General.
- c) Convocar a Asambleas Generales a través del Secretario o Presidente.
- d) Acordar la compra gravar o enajenar bienes y aceptar donaciones y legados.
- e) Nombrar las comisiones que considere necesarias.
- f) Supervisar conjuntamente con la Fiscalía las labores de las comisiones establecidas.
- g) Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación, la cual será definida por Asamblea General.
- h) Recibir las solicitudes de renuncia voluntaria y recomendar la expulsión o no de alguno de los Asociados por las causales que indica el Artículo Octavo.
- i) Remitir a A y A un informe contable al menos una vez al año.

El Presidente otorgará los poderes necesarios para la ejecución de cualquier asunto esencial en que intervenga la Asociación con terceros.

Una vez que el presidente explica a los asociados las reformas a los estatutos sociales de la Asociación, propuestos por la Junta Directiva y señalados en la convocatoria de esta asamblea y después de discutir las reformas expuestas, fueron aprobados por mayoría de votos.

Artículo segundo: Se recibe la renuncia del Presidente, señor Marc Edmonds Elmore, conocido como Marcos Mellín Elmore, cédula 8-081-163, por motivos personales.

Artículo Tercero: Se recibe la renuncia de la Secretaria, señora Beatriz Fonseca Murillo, cédula 2-246-1002, por motivos personales.

Artículo Cuarto: Se procede a la elección de los puestos de Junta Directiva que han renunciado en esta asamblea. Presidente. Queda electo como presidente el señor Ólger Josué Ramón de San Martí Murillo Ramírez, cédula 1-602-764, mayor, casado, topógrafo, vecino de Concepción de Naranjo, 800 Suroeste del Alto Murillo, por un periodo de servicio de un año del 1 de agosto de 2013 al 31 de julio de 2014. Secretaria. Queda electa como secretaria la señora María del Milagro Mora Rodríguez, cédula 2-486-049, mayor, casada, cajera, vecina de Concepción de Naranjo, 500 Suroeste de la Escuela Presbítero José del Olmo, Calle a San Miguel, por un periodo de servicio de un año del 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2014. Los nombrados aceptan sus cargos y entran en posesión de los mismos a partir de este momento.

Artículo Quinto. Sin más asuntos que tratar, el presidente declara la asamblea extraordinaria clausurada a las 19:06 horas.

Presidente

Secretaria

Acta No. 20

Asamblea General Ordinaria 2013

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 27 de julio de 2013. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación, y habiendo quórum con la asistencia de 58 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689



las 19:10 horas. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes. -----

**Artículo Primero.** El Presidente leyó el Orden del Día, transcrito a continuación: ---

- Comprobación de Quórum y Apertura
- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- Lectura de los Acuerdos de la Asamblea Anterior (2012)
- Informe de Labores
- Refrigerio
- Informe de Tesorería
- Informe de Fiscalía
- Nombramientos para la Junta Directiva y la Fiscalía
- Plan de Trabajo 2013-2014
- Mociones y Comentarios de los Asociados
- Rifas

El orden del día fue aprobado por los asociados por mayoría de votos.

**Artículo segundo.** El presidente procede a leer los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del 2012. El Acta de Asamblea queda aprobada por los asociados por mayoría de votos.

**Artículo tercero.** El presidente procede a dar el Informe de Labores para el periodo desde julio del 2012 hasta junio del 2013. El Informe de Labores queda aprobado por los asociados por mayoría de votos.

**Artículo cuarto.** El tesorero Arturo Araya Chacón procede a dar el Informe de Tesorería, resumido a continuación:

**Saldos anteriores a 30 de junio 2012:**

Efectivo	C 738.235
Reserva para protección de Nacientes	C 4.428.158
Fondo Proyecto Corcel Dorado	C 10.601.367
Ingresos del periodo	C 47.733.101
Saldo anterior más ingresos	C 48.471.336
Egresos en efectivo del periodo	C 40.923.754
Trasposos a reservas	C 6.825.256

**Saldos actuales al 30 de Junio 2013:**

Efectivo	C 722.327
Reserva para Protección de Nacientes	C 1.083.058
Fondo para Hidrantes	C 679.969
Estado de Préstamos Internos:	
Deuda de la Caja General con el Fondo para Nacientes	C 9.450.000
Deuda del Fondo para Hidrantes con Fondo de Nacientes	C 4.090.000

El informe de Tesorería queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

**Artículo Quinto.** La Fiscal Ilse Chacón Gonzalo rinde su Informe de Fiscalía el cual queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.



**Artículo Sexto.** Se procede a la elección de los puestos vencidos de la Junta Directiva. Las siguientes personas quedan electas en los puestos indicados por un periodo de servicio de dos años, desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2015.

**Vicepresidente.** Queda electo como Vicepresidente el señor Milton Morales Gomes, Cédula 9-009-0859, mayor, casado, pensionado, vecino de Concepción de Naranjo, 75 Oeste y 800 Sur del Templo Católico, Calle El Tajo.

**Tesorero.** Queda electo como Tesorero el señor Jorge Arturo Araya Chacón, Cédula 2-327-560, mayor, casado, administrador, vecino de Concepción de Naranjo, 300 Este del Templo Católico, Calle Araya.

**Fiscal.** Queda electo como Fiscal el señor Félix Torres Rivera, Cédula 2-0551-0503, mayor, casado, constructor, vecino de Concepción de Naranjo, 125 Oeste de la Escuela Presbítero José del Olmo.

Con el fin de cumplir con la Directriz DRPJ-003-2011 emitida por la Dirección del Registro de Personas Jurídicas el día 7 de abril del 2001, se aclara que: 1) Esta Asamblea General Ordinaria fue convocada de conformidad con las disposiciones de la Ley de Asociaciones; 2) Participan en la Asamblea 25 mujeres asociadas; 3) Se les explica a los Asociados y Asociadas lo dispuesto por la Ley 8901 (Ley de Porcentaje Mínimo de Mujeres que Deben Integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas). No obstante lo anterior, la Asamblea General acuerda que la nueva Junta Directiva quede integrada por cuatro hombres y una mujer.

**Artículo Séptimo.** El presidente presenta el siguiente Plan de Trabajo para el periodo desde julio de 2013 hasta junio 2014:

- 1) En cumplimiento con la Ley de Hidrantes, la Asociación seguirá con la instalación de hidrantes nuevos y la sustitución de hidrantes inconformes.
- 2) Realizar una gira a las nacientes con los alumnos de sexto grado de la Escuela Presbítero José del Olmo para concientizarlos sobre el origen del agua que tomamos y la importancia de proteger nuestras fuentes de agua.
- 3) Se continuará con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de conducción y distribución con el fin de minimizar las interrupciones del servicio.
- 4) Se publicarán dos ediciones del boletín informativo *Su Acueducto Hoy* en octubre de 2013 y abril de 2014 para mantener al pueblo informado sobre los asuntos de importancia para el Acueducto.
- 5) La Asociación instalará un nuevo ramal de 4" desde el cruce del Alto Murillo hasta el Colegio Candelaria para mejorar el servicio para los abonados existentes y garantizar capacidad de abastecimiento para el futuro desarrollo del sector.
- 6) La empresa Corcel Dorado ya ha cancelado a favor de la Asociación el costo de las obras necesarias para abastecer de agua potable al desarrollo multifamiliar que dicha empresa levantará en el terreno ubicado entre Calle Moya y la Calle Vieja. Las obras incluyen un tanque plástico de 10.000 litros que se instalará en el plantel de La Bomba, un tanque plástico de 22.000 litros que se instalará en la parte alta del terreno para abastecer al proyecto, un hidrante que se instalará a la orilla de la carretera nacional, y un ramal de 3" de 530 metros de longitud.

**Artículo Octavo.** Sin más asuntos que tratar el presidente declara la Asamblea clausurada a las 22:40 horas

Presidente

Secretaria

Acta No. 21  
Asamblea General Ordinaria — 2014

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 27 de julio de 2014. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación, y habiendo quórum con la asistencia de 92 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a las 02:30 horas. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes. -----

Artículo Primero. El Presidente leyó el Orden del Día, transcrito a continuación: -----

- Comprobación de Quórum y Apertura
- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- Lectura de los Acuerdos de la Asamblea Anterior (2013)
- Informe de Labores de Junta Directiva
- Informe de Tesorería
- Informe de Fiscalía
- Nombramientos para la Junta Directiva y la Fiscalía
- Plan de Trabajo 2014-2015
- Mociones y Comentarios de los Asociados
- Rifas
- Refrigerio

El orden del día fue aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo segundo. El presidente procede a leer los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del 2013. El Acta de Asamblea queda aprobada por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Tercero. El presidente solicita un recurso de revisión para revocar el acuerdo tomado en Asamblea extra ordinaria celebrada el 27 de julio de 2013, el cual proponía una reforma a los estatutos de la asociación transcrito a continuación:

Artículo Décimo tercero. La Asamblea Ordinaria

*Texto actual:*

Son atribuciones de la Asamblea General: (a) Elegir los puestos de la Junta Directiva y la Fiscalía que hayan vencido, pudiendo ser reelectas las personas que hubieran ocupado dichos puestos vencidos; (b) Conocer, aprobar, rechazar, o modificar los Informes de Labores que le rindan los otros órganos; (c) Acordar la compra de bienes y aceptar donaciones y legados; (d) Aprobar los reglamentos que dicte la Junta Directiva; (e) Aprobar el Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio social; y (f) Determinar el monto de la póliza de fidelidad con que se debe estar cubierto el tesorero.

*Texto propuesto:*

Son atribuciones de la Asamblea General: (a) Elegir los puestos de la Junta Directiva y la Fiscalía que hayan vencido, pudiendo ser reelectas las personas que hubieran ocupado dichos puestos vencidos; (b) Conocer, aprobar, rechazar, o modificar los Informes de Labores que le rindan los otros órganos; (c) Aprobar los reglamentos que dicte la Junta Directiva; (d) Aprobar el Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio social; y (e) Determinar el monto de la póliza de fidelidad con que se debe estar cubierto el tesorero.

Artículo Décimo Séptimo. Atribuciones de la Junta Directiva

*Texto actual:*

Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes:



- a) Tomar los acuerdos necesarios para que la Asociación cumpla con sus fines.
- b) Presentar anualmente un Informe de Labores ante la Asamblea General.
- c) Convocar a Asambleas Generales a través del Secretario o Presidente.
- d) Nombrar las comisiones que considere necesarias.
- e) Supervisar conjuntamente con la Fiscalía las labores de las comisiones establecidas.
- f) Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación, la cual será definida por Asamblea General.
- g) Recibir las solicitudes de renuncia voluntaria y recomendar la expulsión o no de alguno de los Asociados por las causales que indica el Artículo Octavo.
- h) Remitir a AyA un informe contable al menos una vez al año.

El Presidente otorgará los poderes necesarios para la ejecución de cualquier asunto esencial en que intervenga la Asociación con terceros.

**Texto propuesto:**

Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- a) Tomar los acuerdos necesarios para que la Asociación cumpla con sus fines.
- b) Presentar anualmente un Informe de Labores ante la Asamblea General.
- c) Convocar a Asambleas Generales a través del Secretario o Presidente.
- d) Acordar la compra gravar o enajenar bienes y aceptar donaciones y legados.
- e) Nombrar las comisiones que considere necesarias.
- f) Supervisar conjuntamente con la Fiscalía las labores de las comisiones establecidas.
- g) Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación, la cual será definida por Asamblea General.
- h) Recibir las solicitudes de renuncia voluntaria y recomendar la expulsión o no de alguno de los Asociados por las causales que indica el Artículo Octavo.
- i) Remitir a A y A un informe contable al menos una vez al año.

El Presidente otorgará los poderes necesarios para la ejecución de cualquier asunto esencial en que intervenga la Asociación con terceros.

La asamblea aprueba por unanimidad la revocatoria de este acuerdo, en lo que se refiere al inciso d. Quedando el texto como originalmente se tenía. Por lo tanto es potestad de la Asamblea acordar la compra, gravar o enajenar bienes y aceptar donaciones y legados.

**Artículo Cuarto.** El presidente procede a dar el Informe de Labores para el periodo desde julio del 2013 hasta junio de 2014. El Informe de Labores queda aprobado por los asociados por mayoría de votos.

**Artículo Quinto.** El tesorero Arturo Araya Chacón procede a dar el Informe de Tesorería, resumido a continuación:

**Saldos anteriores a 30 de junio 2013:**

Efectivo	₡ 722.327.00
Reserva para protección de Nacientes	₡1.083.058.00
Fondo Proyecto Corcel Dorado	₡1.235.700.50
Ingresos del periodo	₡46.045.799.25
Saldo anterior más ingresos	₡46.768.126.25

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689



Egresos en efectivo del periodo	₡37.763.111.13
Trasposos a reservas	₡67.257.761.00
Saldos actuales al 30 de Junio 2014:	
Efectivo	₡1.747.213.62
Reserva para Protección de Nacientes	₡1.026.858.00
Fondo para Hidrantes	₡1.506.029.62
Estado de Préstamos Internos:	
Deuda del Fondo para Hidrantes con Fondo de Nacientes	₡ 4.090.000

El informe de Tesorería queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Sexto. El Fiscal Félix Torres rinde su Informe de Fiscalía el cual queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Séptimo. Se recibe la renuncia del tesorero Aturo Araya Chacón por motivos personales.

Artículo Octavo. Se recibe la renuncia del fiscal Félix Torres Rivera por motivos personales.

Artículo Noveno: Se procede a la elección de los puestos de Junta Directiva que han renunciado en esta asamblea. Tesorero. Queda electa como tesorera la señora María Cecilia Castro Murillo, cédula 1-926-197, mayor, casada, ama de casa, vecina de Concepción de Naranjo, 50 Este del Templo Católico, por un periodo de servicio de un año del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015. Fiscal. Queda electo como fiscal el señor William Mora Alfaro, Cédula 2-393-256, mayor, casado, comerciante, vecino de Concepción de Naranjo, 150 metros al este de la Iglesia, por un periodo de servicio de un año del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015..

Artículo Décimo. Se procede a la elección de los puestos vencidos de la Junta Directiva. Las siguientes personas quedan electas en los puestos indicados por un periodo de servicio de dos años, desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2016.

Presidente. Queda electo como presidente el señor Ólger Josué Ramón de San Martín Murillo Ramírez, cédula 1-602-764, mayor, casado, topógrafo, vecino de Concepción de Naranjo, 800 Suroeste del Alto Murillo.

Secretaria. Queda electa como secretaria la señora María del Milagro Mora Rodríguez, cédula 2-486-049, mayor, casada, cajera, vecina de Concepción de Naranjo, 500 Suroeste de la Escuela Presbítero José del Olmo, Calle a San Miguel.

Vocal. Queda electo como vocal el señor Cristino Chinchilla Fonseca, cédula 2-286-1078, mayor, agricultor, vecino de Concepción, Naranjo, 50 Oeste y 225 Sur del Templo Católico.

La Asamblea General acuerda que la nueva Junta Directiva queda integrada por tres hombres y dos mujeres, con el fin de cumplir con la Directriz DRPJ-003-2011 emitida por la Dirección del Registro de Personas Jurídicas el día 7 de abril del 2001.

Artículo Décimo primero. El presidente presenta el siguiente Plan de Trabajo para el periodo desde julio de 2014 hasta junio 2015:

- 1) En cumplimiento con la Ley de Hidrantes, la Asociación seguirá con la instalación de hidrantes nuevos y la sustitución de hidrantes inconformes.
- 2) Realizar una gira a las nacientes con los alumnos de sexto grado de la Escuela Presbítero José del Olmo para concientizarlos sobre el origen del agua que tomamos y la importancia de proteger nuestras fuentes de agua.
- 3) Se continuará con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de conducción y distribución con el fin de minimizar las interrupciones del servicio.

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689



4) Se publicarán dos ediciones del boletín informativo *Su Acueducto Hoy* en octubre de 2014 y abril de 2015 para mantener al pueblo informado sobre los asuntos de importancia para el Acueducto.

5) Se atenderá lo indicado en la Orden Sanitaria N° CO-ARS-053-2014 del Ministerio de Salud emitida el 11 de junio de 2014.

6) El Plan de Trabajo se somete a votación y es aprobado por mayoría de votos de los asociados.

Artículo Décimo segundo. Mociones y asuntos varios.

Acuerdo 1. Se acuerda traspasar a nombre de la Asociación Administradora Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, cédula jurídica 3-002-199689 la finca N° 196161-001, ubicada en Concepción, Naranjo propiedad de Sociedad de Usuarios de agua Campo Campabadal, Cédula Jurídica 3-107-084728 .

El Presidente presenta moción para que la Asamblea acuerde realizar nota de agradecimiento al señor Juan José Araya, propietario de la finca donde se ubican las nacientes que abastecen de agua a la comunidad de Concepción, por su valiosa colaboración en beneficio de la ASADA. La moción es aprobada por mayoría de votos.

Acuerdo 2. Enviar nota de agradecimiento al señor Juan José Araya Acuña por su valiosa colaboración en beneficio de la ASADA de Concepción de Naranjo.

El presidente hace una explicación de los alcances de la orden sanitaria N° CO-ARS-053-2014, entre los aspectos importantes destaca la obligatoriedad de clorar el agua en la salida del tanque principal, se dan diferentes opiniones, todas negativas, a la posibilidad de que el agua sea clorada. El señor Marcos Mellín propone hacer de conocimiento mediante nota escrita al Ministerio de Salud la no aceptación de clorar el agua de nuestra ASADA, fundamentado en reportes y publicaciones de internet en donde se afirma el daño para la salud humana el consumo prolongado de pequeñas cantidades de cloro. La moción es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 3. Enviar nota al Ministerio de Salud manifestando la no aceptación de clorar el agua de nuestra ASADA.

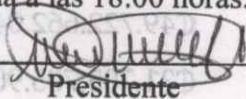
El señor Marcos Mellín presenta moción para que la administración coloque un anuncio visible en la oficina del acueducto en donde se indique que si alguna persona está de acuerdo en prestar C9.000.000, a 7 años plazo, una tasa del 12% anual y sin garantía, con el fin de cancelar el préstamo del acueducto en Bandecosa. La moción es aprobada por mayoría de votos.

Acuerdo 4. Colocar anuncio solicitando préstamo de C9.000.000, plazo 7 años, tasa 12% anual y sin garantía.

El señor Eduardo Jerónimo Murillo Portuguez manifiesta su inconformidad con unas pajas de agua de rebalse en terrenos de la familia Araya Chacón. El Presidente solicita conformar una comisión para estudiar la queja. La moción es aprobada por mayoría de votos.

Acuerdo 5. Se nombra la comisión integrada por: William Mora Alfaro, Milton Morales Gómez, Cristino Chinchilla Fonseca y María del Carmen Vargas González. Dicha comisión presentará un informe a la Junta Directiva.

Artículo Décimo Tercero. Sin más asuntos que tratar el presidente declara la Asamblea clausurada a las 18:00 horas.

  
Presidente

  
Secretaria

Acta No. 22

Asamblea General Ordinaria – 2015

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 26 de julio de 2015. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación, y habiendo quórum con la asistencia de 42 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a las 02:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes. ----

Artículo Primero. El Presidente leyó el Orden del Día, transcrito a continuación: ----

- Comprobación de Quórum y Apertura
- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- Lectura de los Acuerdos de la Asamblea Anterior (2014)
- Informe de Labores de Junta Directiva
- Informe de Tesorería
- Informe de Fiscalía
- Informe de Comisión
- Refrigerio
- Nombramientos para la Junta Directiva y la Fiscalía
- Plan de Trabajo 2015-2016
- Mociones y Comentarios de los Asociados
- Rifas

El orden del día fue aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo segundo. La secretaria procede a leer los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del 2014. El Acta de Asamblea queda aprobada por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Tercero. El presidente procede a dar el Informe de Labores para el periodo desde julio del 2014 hasta junio de 2015. El Informe de Labores queda aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo Cuarto. La tesorera Cecilia Castro Murillo procede a dar el Informe de Tesorería, resumido a continuación:

**Saldos anteriores al 30 de junio 2014:**

Efectivo	₡1.746.713.63
Reserva para protección de Nacientes	₡1.026.858.00
Fondo Proyecto Corcel Dorado	₡8.235.700.50
Ingresos del periodo	₡42.876.910.00
Saldo anterior más ingresos	₡49.722.662.04
Egresos en efectivo del periodo	₡31.705.705.90
Trasposos a reservas	₡7.550.710.00

**Saldos actuales al 30 de Junio 2015:**



Efectivo	C10.466.246.73
Reserva para Protección de Nacientes	C6.600.758.00
Fondo para Hidrantes	C2.326.578.62
Estado de Préstamos Internos:	
Deuda del Fondo para Hidrantes con Fondo de Nacientes	C 4.090.000

El informe de Tesorería queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Quinto La Fiscal procede a dar lectura al Informe de Fiscalía el cual queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Sexto. Se recibe Informe de Comisión a cargo del señor Milton Morales Gómez. El Informe de Comisión queda aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo Sétimo: Se procede a la elección de los puestos vencidos de Junta Directiva. Las siguientes personas quedan electas en los puestos indicados por un periodo de servicio de dos años, desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de julio de 2017. *Vicepresidente.* . . . Queda electo como Vicepresidente el señor Milton Morales Gómez, Cédula 9-009-0859, mayor, casado, pensionado, vecino de Concepción de Naranjo, 75 Oeste y 800 Sur del Templo Católico, Calle El Tajo. *Tesorero.* Queda electa como tesorera la señora María Cecilia Castro Murillo, cédula 1-926-197, mayor, casada, ama de casa, vecina de Concepción de Naranjo, 50 Este del Templo Católico. *Fiscal.* Queda electa como fiscal la señora Yensi Milena Araya Murillo, cédula 2-0577-0508, mayor, casada, ama de casa, vecina de Concepción de Naranjo, 125 m Oeste de la Escuela. La Asamblea General acuerda que la nueva Junta Directiva queda integrada por tres hombres y dos mujeres, con el fin de cumplir con la Directriz DRPJ-003-2011 emitida por la Dirección del Registro de Personas Jurídicas el día 7 de abril del 2001.

Artículo Octavo. El presidente presenta el siguiente Plan de Trabajo para el periodo desde julio de 2015 hasta junio 2016:

- 1) En cumplimiento con la Ley de Hidrantes, la Asociación seguirá con la instalación de hidrantes nuevos y la sustitución de hidrantes inconformes.
- 2) Compra de terrenos para tanques de almacenamiento. Con el propósito de brindar un mejor servicio en el suministro de agua potable y en cumplimiento con la Ley de Hidrantes se propone la compra de dos lotes, uno en propiedad del señor Gilberto Vargas Rojas en el sector Calle Moya y otro en propiedad de Claudia Quesada Barahona en el sector de carretera nacional.
- 3) Con el propósito de brindar un mejor servicio en el suministro de agua potable y en cumplimiento de la Ley de Hidrantes se propone construir una batería de tanques de almacenamiento en polietileno en los sectores de Calle Moya, Sector Carretera Nacional (Contiguo casa de Juan Rubén Arce Fonseca) y en sitio de tanque "Toño Fonseca" ubicado 75 m al este de la Escuela. Además de la instalación de tubería de 4 pulgadas e hidrante en cada sector.
- 4) Construir ramal en 4 pulgadas para el sector de la Autopista Bernardo Soto y colocación de dos hidrantes.
- 5) Se continuará con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de conducción y distribución con el fin de minimizar las interrupciones del servicio.



6) Se publicará una edición del boletín informativo *Su Acueducto Hoy* en diciembre 2015 para mantener al pueblo informado sobre los asuntos de importancia para el Acueducto.

7) Se atenderá lo indicado en la Orden Sanitaria N° CO-ARS-053-2014 del Ministerio de Salud emitida el 11 de junio de 2014.

8) Federación de acueductos. Incorporarnos a la Federación de Acueductos de Naranjo para ser partícipes de los beneficios y deberes de dicho ente. Se acuerda aportar una cuota de 100 colones por abonado.

El Plan de Trabajo se somete a votación y es aprobado por mayoría de votos de los asociados.

Artículo Noveno. Mociones y asuntos varios.

El señor Cristino Chinchilla propone ajustar las tarifas del agua con aumentos escalonados, de acuerdo a la inflación, dado que las tarifas de ARESEP aumentan en periodos muy largos.

Se informa que no se ha podido realizar la gira a las captaciones con los estudiantes de 6° grado, debido a que varios de ellos no cuentan con póliza de riesgo para participar en actividades extra curriculares y es requisito indispensable para asistir.

Artículo Décimo. Acuerdos de asamblea

Acuerdo 1°. La Asamblea acuerda la compra de terreno al señor Gilberto Vargas Rojas en el sector Calle Moya.

Acuerdo 2°. La Asamblea acuerda la compra de terreno a la señora Claudia Quesada Barahona en el sector La Carretera.

Acuerdo 3°. La asamblea acuerda ajustar las tarifas del agua con aumentos escalonados, de acuerdo a la inflación.

Acuerdo 4°. La Asamblea acuerda autorizar a la Junta Directa para que investigue la posibilidad de pagar una póliza colectiva a los estudiantes de sexto grado de la Escuela Pbro. José del Olmo para poder así realizar la gira a las captaciones del acueducto.

Acuerdo 5°. Se acuerda incorporarnos a la Federación de Acueductos de Naranjo, para ser partícipes de los beneficios y deberes de dicho ente. Se acuerda aportar una cuota de 100 colones por abonado, a partir del mes de agosto 2015.

Artículo Décimo Primero. Sin más asuntos que tratar el presidente declara la Asamblea clausurada a las 17:00 horas.

Presidente

Secretaria



Asamblea General Extraordinaria N° 8— 2015

Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 22 de noviembre de 2015. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación y habiendo quórum en segunda convocatoria con la asistencia de 24 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a las 14:30 horas. El Presidente leyó el Orden del Día; 1. Comprobación de Quórum, 2. Autorización de la Asamblea para compra de fincas para protección de nacientes La Montaña. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes.

Artículo Primero. La Asamblea acuerda la compra de la finca matrícula folio real N° 343514-000, plano catastrado N° A-0148197-1993, al señor Henry Steller Rodríguez, por la suma de 21.000.000 (veintiún millones de colones).

Artículo Segundo. La Asamblea acuerda la compra de la finca matrícula folio real N°358755-000, plano A-0314731-1996 al señor Félix Zumbado Jiménez, en la suma de 6.000.000 (seis millones de colones).

Artículo Tercero. Sin más asuntos que tratar el presidente declara la asamblea extraordinaria clausurada a las 15:20 horas.

Presidente

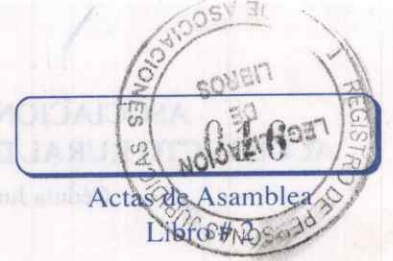
Secretaria

☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺

Última línea de este folio

010 466 246 73  
052 868 222 00  
068 329 768 78  
058 677 777 72

Saldo anterior al 30 de junio 2015:  
Efectivo  
Ingresos del periodo  
Saldo anterior más ingresos  
Egresos en efectivo del periodo



Acta No. 24

Asamblea General Ordinaria — 2016

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 24 de julio de 2016. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación, y habiendo quórum con la asistencia de 42 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a las 02:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes. ----

Artículo Primero. El Presidente leyó el Orden del Día, transcrito a continuación: ----

- Comprobación de Quórum y Apertura
- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- Minuto de silencio
- Plegaria
- Lectura de los Acuerdos de la Asamblea Anterior (2015)
- Informe de Labores de Junta Directiva
- Informe de Tesorería
- Informe de Fiscalía
- Refrigerio
- Nombramiento puestos vencidos de Junta Directiva
- Plan de Trabajo 2016-2017
- Mociones y Comentarios de los Asociados
- Rifas

El orden del día fue aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo Segundo. Se guarda un minuto de silencio en memoria de los socios fundadores fallecidos.

Artículo Tercero. Se realiza una plegaria.

Artículo Cuarto. La secretaria procede a leer los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del 2015. El Acta de Asamblea queda aprobada por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Quinto. El presidente procede a dar el Informe de Labores para el periodo desde julio del 2015 hasta junio de 2016. El Informe de Labores queda aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo Sexto. La tesorera Cecilia Castro Murillo procede a dar el Informe de Tesorería, resumido a continuación:

Saldos anteriores al 30 de junio 2015:	
Efectivo	C10.466.246.73
Ingresos del periodo	C52.863.522.00
Saldo anterior más ingresos	C63.329.768.73
Egresos en efectivo del periodo	C53.677.777.72

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689

Actas de Asamblea  
Libro # 2 LIBROS



Trasposos a reservas	₡7.866.380.00
Saldos actuales al 30 de Junio 2016:	
Efectivo	₡1.785.611.01
Reserva para Protección de Nacientes	₡6.438.105.94
Fondo para Hidrantes	₡1.578.071.82
Estado de Préstamos Internos:	
Deuda del Fondo para Hidrantes con Fondo de Nacientes	₡4.090.000.00
Deuda del Fondo de Nacientes con la Caja General	₡7.000.000.00

El informe de Tesorería queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Séptimo. La Fiscal procede a dar lectura al Informe de Fiscalía el cual queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Octavo. Se procede a la elección de los puestos vencidos de Junta Directiva. Las siguientes personas quedan electas en los puestos indicados por un periodo de servicio de dos años, desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2018.

*Presidente.* Queda electo como presidente el señor Ólger Josué Ramón de San Martín Murillo Ramírez, cédula 1-602-764, mayor, casado, topógrafo, vecino de Concepción de Naranjo, 800 Suroeste del Alto Murillo.

*Secretaria.* Queda electa como secretaria la señora María del Milagro Mora Rodríguez, cédula 2-486-049, mayor, casada, cajera, vecina de Concepción de Naranjo, 500 Suroeste de la Escuela Presbítero José del Olmo, Calle a San Miguel.

*Vocal.* Queda electo como vocal el señor Cristino Chinchilla Fonseca, cédula 2-286-1078, mayor, agricultor, vecino de Concepción, Naranjo, 50 Oeste y 225 Sur del Templo Católico.

La Asamblea General acuerda que la nueva Junta Directiva queda integrada por tres hombres y dos mujeres, con el fin de cumplir con la Directriz DRPJ-003-2011 emitida por la Dirección del Registro de Personas Jurídicas el día 7 de abril del 2001.

Artículo Noveno. El presidente presenta el siguiente Plan de Trabajo para el periodo desde agosto de 2016 hasta julio 2017:

1. Instalación de Hidrantes.

En cumplimiento con la Ley de Hidrantes, la Asociación seguirá con la instalación de hidrantes nuevos y la sustitución de hidrantes inconformes.

2. Compra de terreno a la Asociación de Desarrollo para la instalación de tanques de almacenamiento.

Con el propósito de brindar un mejor servicio en el suministro de agua potable, en cumplimiento con la Ley de Hidrantes y como medida preventiva ante emergencias por desastres naturales, se propone la compra de un lote de 150 m<sup>2</sup>, propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción, ubicado detrás del marco oeste de la plaza de deportes, contiguo al edificio del Acueducto, con un valor de 3.000.000 (tres millones de colones), pagaderos a un millón de colones por año, sin intereses.

Secretaria \_\_\_\_\_ Presidente \_\_\_\_\_

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689



3. Red de conducción y distribución.

Se continuará con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de conducción y distribución con el fin de minimizar las interrupciones del servicio.

4. Orden Sanitaria N° CO-ARS-053-2014

Se atenderá lo indicado en la Orden Sanitaria N° CO-ARS-053-2014 del Ministerio de Salud, emitida el 11 de junio de 2014, la cual indica las mejoras que se debe hacer en las captaciones y tanques de almacenamiento.

5. Caso Caja Costarricense de Seguro Social.

Darle seguimiento al caso ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Plan de Trabajo se somete a votación y es aprobado por mayoría de votos de los asociados.

Artículo Décimo. Mociones y asuntos varios.

El Presidente hace un agradecimiento público a los compañeros de Junta Directiva así como al administrador y al fontanero por la dedicación manifestada hacia el Acueducto.

El señor Carlos Zapata Espinoza propone que con el propósito de aumentar el fondo para protección de nacientes se aumente dicho monto de 1.000 a 1.500 colones mensuales en cada recibo a partir de setiembre de 2016. Así como un aumento del 10% anual a partir del 2017.

Artículo Décimo. Acuerdos de asamblea

Acuerdo 1°. La Asamblea acuerda la compra de un lote de 150 m<sup>2</sup>, propiedad de la Asociación de De Desarrollo Integral de Concepción, ubicado detrás del marco oeste de la plaza de deportes, contiguo al edificio del Acueducto, con un valor de 3.000.000(tres millones de colones), pagaderos a un millón de colones por año, sin intereses y se autoriza al presidente para realizar los trámites respectivos de traspaso.

Acuerdo 2°. Se acuerda pasar el monto para protección de nacientes de 1.000 a 1.500 colones mensuales a partir del 01 de setiembre de 2016.

Acuerdo 3°. Se acuerda que el monto para protección de nacientes tenga un aumento anual del 10% a partir del agua que se consuma a partir de la emisión del recibo del mes de agosto 2017.

Acuerdo 4°. Se acuerda ajustar las tarifas del agua con un aumento de ₡5 (cinco colones) por metro cúbico.

Artículo Décimo Primero. Sin más asuntos que tratar el presidente declara la Asamblea clausurada a las 16:30 horas.

Presidente

Secretaria

☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 2.002-199689  
Asamblea General Extraordinaria N° 25— 2017



Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 12 de febrero de 2017. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación y habiendo quórum en segunda convocatoria con la asistencia de 37 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a las 14:30 horas. El Presidente leyó el Orden del Día; 1. Comprobación de Quórum, 2. Lectura del Orden del Día; 3. Lectura Orden Sanitaria del Ministerio de Salud con asunto: Sistema para la cloración del agua para consumo del acueducto ASADA Concepción Este Naranjo. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes.

Artículo Primero. El Presidente procede a dar lectura a la Orden Sanitaria N° CO-ARS-N-AA-220-2015 del Ministerio de Salud con asunto: Sistema para la Cloración del agua para consumo del acueducto ASADA Concepción Este Naranjo, por tanto y en acatamiento a esta orden se procederá a iniciar con el proceso de cloración del agua a partir del 14 de febrero de 2017.

Artículo Segundo: Se da lectura a denuncia presentada ante ARESEP por cobro de tarifas no autorizadas, por parte de una usuaria del acueducto.

Artículo Tercero. Mociones varias. El señor Marcos Mellín propone que se busquen otras opciones de desinfección del agua, que no sea cloro. También propone que las tarifas por consumo de agua se mantengan tal y como estaban, y que se mantenga el pago por protección a nacientes. La propuesta es aprobada por mayoría de votos. Por lo tanto se acuerda mantener las tarifas por consumo de agua

Artículo Cuarto. La señora Clemencia Fonseca Murillo propone visitar casa por casa y que cada usuario se comprometa donar el monto para protección de nacientes.

Artículo Quinto. El señor Marcos Mellín propone que si un usuario puede pagar un monto más bajo por protección a nacientes el sistema de cómputo lo permita.

Artículo Sexto. Sin más asuntos que tratar, el Presidente declara la Asamblea clausurada a las 18:55 horas. ---

  
Presidente

  
Secretaria

--Última línea de este folio.--

07.785.611.01  
061.367.473.96  
063.153.084.97  
050.385.086.26  
07.826.216.96

Saldos anteriores al 30 de junio 2016:  
Efectivo  
Ingresos del periodo  
Saldo anterior más ingresos  
Egresos en efectivo del periodo  
Traspasos a reservas  
Saldos actuales al 30 de junio 2017:



Acta No. 26

Asamblea General Ordinaria – 2017

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, celebrada el día 05 de agosto de 2017. Habiendo sido convocada de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Asociación, y habiendo quórum con la asistencia de 32 Asociados, el Presidente Ólger Murillo Ramírez declaró la Asamblea abierta a las 02:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General procede a tomar los acuerdos indicados abajo por mayoría de votos, por lo que dichos acuerdos se declaran firmes. ----

Artículo Primero. El Presidente leyó el Orden del Día, transcrito a continuación: ----

1. Comprobación de Quórum y Apertura
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Lectura de los Acuerdos de la Asamblea Anterior (2016)
4. Informe de Presidencia
5. Informe de Tesorería
6. Informe de Fiscalía
7. Nombramiento puestos vencidos de Junta Directiva
8. Plan de Trabajo 2017-2018
9. Mociones y Comentarios de los Asociados
10. Refrigerio y rifas

El orden del día fue modificado y se agrega una plegaria al inicio y la lectura de los acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria realizada en febrero 2017, posteriormente fue aprobada por los asociados por mayoría de votos.

Artículo Segundo. Se realiza una plegaria.

Artículo Tercero. La secretaria procede a leer los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del 2016 así como los acuerdos tomados en la asamblea Extraordinaria celebrada en febrero 2017. Las Actas de Asamblea quedan aprobadas por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Cuarto. El presidente procede a dar el Informe de Labores para el periodo desde julio del 2016 hasta junio de 2017. El Informe de Labores queda aprobado por los asociados por mayoría de votos.

Artículo Quinto. La tesorera Cecilia Castro Murillo procede a dar el Informe de Tesorería, resumido a continuación:

Saldos anteriores al 30 de junio 2016:

Efectivo	¢1.785.611.01
Ingresos del periodo	¢61.367.473.96
Saldo anterior más ingresos	¢63.153.084.97
Egresos en efectivo del periodo	¢50.385.036.26
Trasposos a reservas	¢7.826.216.96

Saldos actuales al 30 de Junio 2017:



Efectivo	04.941.831.75
Reserva para Protección de Nacientes	0 683.875.90
Fondo para Hidrantes	03.697.114.83

El informe de Tesorería queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Sexto. La Fiscal procede a dar lectura al Informe de Fiscalía el cual queda aprobado por los Asociados por mayoría de votos.

Artículo Séptimo. Se recibe la renuncia del vocal señor Cristino Chinchilla Fonseca, cédula 2-0286-1078, al cual le queda un año de vigencia.

Artículo Séptimo. Se procede a la elección de los puestos vencidos de Junta Directiva. Las siguientes personas quedan electas en los puestos indicados por un periodo de servicio de dos años, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2019.  
Vicepresidente. . Queda electo como Vicepresidente el señor Milton Morales Gómez, Cédula 9-009-0859, mayor, casado, pensionado, vecino de Concepción de Naranjo, 75 Oeste y 800 Sur del Templo Católico, Calle El Tajo. Tesorero. Queda electa como tesorera la señora María Cecilia Castro Murillo, cédula 1-926-197, mayor, casada, ama de casa, vecina de Concepción de Naranjo, 50 Este del Templo Católico. Fiscal. Queda electa como fiscal la señora Yensi Milena Araya Murillo, cédula 2-0577-0508, mayor, casada, ama de casa, vecina de Concepción de Naranjo, 125 m Oeste de la Escuela.

La Asamblea General acuerda que la nueva Junta Directiva queda integrada por tres hombres y dos mujeres, con el fin de cumplir con la Directriz DRPJ-003-2011 emitida por la Dirección del Registro de Personas Jurídicas el día 7 de abril del 2001. Además se procede a elegir el puesto de vocal renunciado en esta asamblea, queda electo como vocal el señor Martín Quesada Murillo, cédula 2-0337-0942, vecino de Concepción, Naranjo, 250 sur y 100 este de la entrada al Cerro Espíritu Santo. Por un periodo de servicio de un año, del 01 de agosto 2017 hasta el 31 de julio de 2018.

Artículo Octavo. El presidente presenta el siguiente Plan de Trabajo para el periodo desde agosto de 2016 hasta julio 2017:

1. Orden Sanitaria CO-ARS-053-2014

En cumplimiento con la ley se instalará un clorador en el sector La Bomba.

2. Red de conducción y distribución.

Ampliar a 3" la tubería en el sector La Granja hasta la entrada a Calle Badilla.  
Ampliar a 4" el ramal del sector Calle El Tajo, desde los Calvo hasta La Casona. Se continuará con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de conducción y distribución con el fin de minimizar las interrupciones del servicio.

3. Orden Sanitaria N° CO-ARS-053-2014

Se atenderá lo indicado en la Orden Sanitaria N° CO-ARS-053-2014 del Ministerio de Salud, emitida el 11 de junio de 2014, la cual indica las mejoras que se debe hacer en las captaciones y tanques de almacenamiento.

4. Instalación de Hidrantes.

En cumplimiento con la Ley de Hidrantes, la Asociación seguirá con la instalación de hidrantes nuevos y la sustitución de hidrantes inconformes.



Artículo Noveno. Mociones y asuntos varios.

El señor Marcos Mellín propone cancelar el contrato laboral actual con el fontanero y hacer un nuevo contrato por tiempo indefinido.

El señor Mellín propone aumentar a \$420.00 el salario del fontanero.

Ambas propuestas obtuvieron 2 votos a favor y 30 en contra, por lo tanto quedan denegadas.

Artículo Décimo. Sin más asuntos que tratar el presidente declara la Asamblea clausurada a las 14:45 horas.

Presidente

Secretaría

Última línea de este folio.

**ADICIONAL AL ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL CONCEPCIÓN DE NARANJO.** Se adiciona el acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria- dos mil diecisiete que corre a folios veinte, veintiuno y veintidós de este libro, en cuanto a lo siguiente: **Uno:** Que además de la Asamblea General Ordinaria efectuada el cinco de agosto del dos mil diecisiete, también se convocó para **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.** Así las cosas, en el marco de la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en la misma fecha pero iniciándose a las dieciséis horas, se conoció sobre la renuncia del vocal Cristino Chinchilla Fonseca y se procedió al nombramiento del señor Martín Quesada Murillo, quien en este mismo acto acepta y entra en posesión del cargo conferido. **Dos:** Respecto a los nombramientos efectuados en el apartado sétimo, durante la Asamblea General Ordinaria, se adiciona que todos los nombrados en calidad de vicepresidente, tesorero y fiscal aceptaron los cargos asignados de conformidad con las condiciones de tiempo en que estarán vigentes los mismos. **Tres:** Se corrige la hora de clausura de la Asamblea General Ordinaria que fue a las quince con cincuenta y cinco horas; asimismo, la posterior Asamblea General Extraordinaria tuvo su apertura a las dieciséis horas y finalizó a las dieciséis con treinta horas del cinco de agosto del año dos mil diecisiete. Se firma en la misma fecha y hora de la anterior asamblea. NO CORRE NO CORRE



Acta No 28

**ADICIONAL AL ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL CONCEPCIÓN DE NARANJO.** Se adiciona el acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria- dos mil diecisiete que corre a folios veinte, veintiuno y veintidós de este libro, en cuanto a lo siguiente: **Uno:** Que además de la Asamblea General Ordinaria efectuada el cinco de agosto del dos mil diecisiete, también se convocó para **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.** Así las cosas, en el marco de la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en la misma fecha pero iniciándose a las dieciséis horas, se conoció sobre la renuncia del vocal Cristino Chinchilla Fonseca y se procedió al nombramiento del señor Martín Quesada Murillo, quien en este mismo acto acepta y entra en posesión del cargo conferido. **Dos:** Respecto a los nombramientos efectuados en el apartado sétimo, durante la Asamblea General Ordinaria, se adiciona que todos los nombrados en calidad de vicepresidente, tesorero y fiscal aceptaron los cargos asignados de conformidad con las condiciones de tiempo en que estarán vigentes los mismos. **Tres:** Se corrige la hora de clausura de la Asamblea General Ordinaria que fue a las quince con cincuenta y cinco horas; asimismo, la posterior Asamblea General Extraordinaria tuvo su apertura a las dieciséis horas y finalizó a las dieciséis con treinta horas del cinco de agosto del año dos mil diecisiete. Se firma en la misma fecha y hora de la anterior asamblea.

- 8. Plan de Trabajo y Presupuesto
- 9. Mociónes y Asuntos Varios
- 10. Registro y Ritas

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1- Asunto Único: Autorizar al presidente de la Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Concepción de Naranjo, cédula jurídica 3-002-199689, para firmar la compra de las fincas para protección de nacientes y construcción de tanques de almacenamiento con planes N° 2-2067428-2018, N° 2-2029006-2018, N° 2-1698223-2013.
- 2- Informe de Fiscalia periodo 2018-2019.
- 3- Discusión y Aprobación de Informes.
- 4- Elección de miembros de Junta Directiva (a) Vicepresidente (a) Tesorero (a) Fiscal.
- 5- Plan de Trabajo y Presupuesto.
- 6- Mociónes y Asuntos Varios.
- 7- Registro y Ritas.

02.824.710.20

Electivo

Saldo al 30 de junio 2019: